



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°:11.270

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 24 JUN 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N° 2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N° 9 "*Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo*", del reglamento N° 308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **GLADYS ARCOS ZUÑIGA**, cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL N° [REDACTED]** Informe Social N° 4333, fecha 17/06/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$75.500.- (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, RUT N° 76.617.610-0 - Salvador N° 149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social